CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA MC–CSR–COMM-014-2021

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE, domiciliado en Valledupar, identificado con la cédula de ciudadanía número 84.028.531 expedida en Riohacha, La Guajira, actuando en calidad de Subdirector del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar, con NIT. 899.999.034-1, establecimiento público descentralizado del orden nacional, regulado por lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, conforme a la delegación conferida en la Resolución 0054 de 2018 o la que la modifique, de conformidad con lo previsto en el Art. 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, comunico la Aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **LEYDI LORENA RUBIANO MORENO** identificado con C.C. **1.014.218.359** de Bogotá DC, en las condiciones señaladas en la oferta, en los documentos del proceso y las que se indican a continuación:

Objeto	Mantenimiento Preventivo y correctivo incluido los repuestos de los Equipos y Maquinas del Gimnasio del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del Sena, Regional Cesar sede Valledupar y Subsede La Jagua de Ibirico.

Condiciones Técnicas Exigidas: Los bienes y/o servicios ofertados deberán cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la presente aceptación de oferta, observando la descripción, unidades, cantidades y especificaciones técnicas que se encuentran descritas en el anexo técnico del proceso.

MANTENIMIENTO GIMNASIO VALLEDUPAR						
ITEM	**SUB ITEM**	**DESCRIPCION DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO**	**REQUERIMIENTO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**CODIGO UNSPSC**
1	1.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la Máquina multi fuerza marca forma REF. DBL63 que contiene: extensión, pierna, flexo pierna, polea alta, polea baja, remo, pecho inclinado, cabina invertida (pecho y hombro) remo con apoyo, bíceps predicador:	• Limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante.	1	Unidad	72151800
	1.2		• Lubricación de partes articuladas y tubos guías • Cambio de 24 mts de guaya (alma de acero forrada en nylon).	1		
	1.3		Cambio de 24 mts de guaya (alma de acero forrada en nailon.	24		
	1.4		• Lubricación de buges	1		
	1.5		• Cambio de rodamientos	1		
	1.6		• Pintura general	1		
2	2.1	Mantenimiento preventivo de la Prensa atlética peso libre inclinada REF: PL08 marca forma	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800
	2.2		• Lubricación de partes articuladas y tubos guías	1		
	2.3		• Cambio de 20 mts de guaya (alma de acero forrada en nylon)	20		
	2.4		• Lubricación de buges	1		
	2.5		• Cambio de rodamientos	1		
	2.6		• Pintura General	1		
3	3.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la maquina multi fuerza marca sport fitness:	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800
	3.2		• Lubricación de partes articuladas y tubos guías	1		
	3.3		• Cambio de 14 mts de guaya (alma de acero forrada en nylon	14		
	3.4		• Lubricación de buges	1		
	3.5		• Cambio de rodamientos	1		
	3.6		• Pintura General	1		
4	4.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la maquina multi fuerza marca sport fitness:	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800
	4.2		• Lubricación de partes articuladas	1		

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA MC–CSR–COMM-014-2021

	4.3		• Lubricación de rodamientos	1		
	4.4		• Pintura General	1		
5	5.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de bicicleta spinning marca movitronic	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	3	Unidad	72151800
	5.2		• Cambios de rodamientos	3		
	5.3		• lubricación de cadenas	3		
	5.4		• ajuste de pedales y bielas	3		
	5.5		• lubricación de pastilla de freno	3		
	5.6		• cambio de pares de pedales	5		
	5.7		• cambio de manubrios	3		
	5.8		• Pintura General	3		
6	6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de bicicletas	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	2	Unidad	72151800
	6.2		• Cambio de rodamientos	2		
	6.3		• lubricación de cadena	2		
	6.4		• ajuste de pedales y bielas	2		
	6.5		• lubricación de pastilla de freno cambio de pares de pedales	2		
	6.6		• cambio de pares de pedales	5		
	6.7		• cambio de manubrios	2		
	6.8		• pinturas general: niquelado de accesorios y soportes de manubrio y silla	2		
	6.9		• Pintura General	2		
7	7.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Caminador eléctrico Marca Forma, Ref. MG 169 Motor X5500108:	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800
	7.2		• lubricación de tabla de soporte	1		
	7.3		• lubricación de rodillo	1		
	7.4		• limpieza de tarjeta electrónica	1		
	7.5		• limpieza de motor	1		
	7.6		• revisión de conexiones sulfatadas por humedad y sudor	1		
	7.7		• cambio de los sensores magnéticos	1		
	7.8		• cambio de correa del motor	1		
	7.9		• Pintura General	1		
8	8.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de banco multiposición marca FORMA	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800
	8.2		• Arreglo de tapizado	1		
	8.3		• Pintura en general niquelado y accesorios	1		
	8.4		• Pintura general	1		
9	9.1	Mantenimiento preventivo caminadora eléctrica marca SPORT ART	• Limpieza general de estructura y aplicación de anti oxidantes	2	Unidad	72151800
	9.2		• Lubricación de la tabla de soporte	2		
	9.3		• Alineación de rodillos	2		
	9.4		• Limpieza de tarjeta electrónica	2		
	9.5		• Limpieza de motor	2		
	9.6		• Revisión de conexiones sulfatadas por humedad y sudor	2		
	9.7		• Arreglo de la tarjeta electrónica	2		
	9.8		• Cambio de lona	2		

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA MC–CSR–COMM-014-2021

	9.9		• Pintura General	2		
10	10.1	Mantenimiento preventivo y correctivo mancuernero marca FORMA	• Limpieza general	1	Unidad	72151800
	10.2		• Pintura general	1		
11	11.1	Mantenimiento preventivo de maquina pantorrilla sentado marca FORMA	• Limpieza general y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800
	11.2		• Cambio de chumaceras y arreglos de pin	1		
	11.3		• Pintura general	1		
12	12.1	Mantenimiento preventivo de maquina remo T marca EXTENSOR	• Limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800
	12.2		• Pintura general	1		
13	13.1	Soporte de dominadas y fondo marca EXTENSOR	• Limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800
	13.2		• Pintura general	1		
14	14.1	Soporte de caucho de 1cm	• Limpieza e instalación de piso	1	Unidad	72151800
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO LA JAGUA DE IBIRICO						
ITEM	**SUB ITEM**	**DESCRIPCION DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO**	**REQUERIMIENTO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**CODIGO UNSPSC**
15	15.1	Mantenimiento preventivo a la banda de trote	• Lubricación de banda.	4	Unidad	49201501
	15.2		• engrase de rodamientos	4		
	15.3		• limpieza total	4		
16	16.1	Mantenimiento preventivo de la Máquina elíptica:	• engrase de rodamientos	4	Unidad	49201516
	16.2		• ajustes de bujes	4		
	16.3		• limpieza total	4		
17	17.1	Mantenimiento preventivo Bicicleta spinning:	• ajuste de cadena	5	Unidad	49201503
	17.2		• engrase de rodamiento	5		
18	18.1	Mantenimiento preventivo de la Máquina multifuncional	• engrase de rodamiento de las poleas	1	Unidad	49201611
	18.2		• ajuste de guayas	1		
	18.3		• limpieza de placas	1		
	18.4		• calibrar guías	1		
19	19.1	Mantenimiento preventivo Máquina aductores	• engrase de rodamiento de las poleas	1	Unidad	49201603
	19.2		• ajuste de guayas	1		
	19.3		• limpieza de placas	1		
	21.4		• calibrar guías	1		
20	20.1	Mantenimiento preventivo cabina invertida para pecho y hombro	• engrase de rodamiento de las poleas	1	Unidad	49201605
	20.2		• ajustes de guayas	1		
	20.3		• limpieza de placas	1		
	20.4		• calibrar guías	1		
21	21.1	Mantenimiento preventivo de maquina prensa atlética inclinada	• engrase de rodamiento	1	Unidad	49201603
	21.2		• ajuste de la plataforma	1		
22	22.1	Mantenimiento preventivo maquina sentadilla Jack Up Squart	• lubricación de guías o rodamiento lineal	1	Unidad	49201612
	22.2		• ajuste de la plataforma	1		
23	23.1	Mantenimiento preventivo de maquina banda de pecho inclinada	• engrase de rodamiento de las poleas	1	Unidad	49201600
	23.2		• ajustes de guayas	1		
	23.3		• limpieza de placas	1		

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA MC–CSR–COMM-014-2021

	23.4		• calibrar guías	1		
24	24.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de bicicletas spinning marca Movitronic	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	3	Unidad	72151800
	24.2		• cambios de rodamientos	3		
	24.3		• cambio de cadena	3		
	24.4		• ajuste de pedales y bielas	3		
	24.5		• Lubricación de pastillas de freno	3		
	24.6		• Cambio de sillines	3		
	24.7		• cambio de pares de pedales	3		

Datos del contratista

Nombre: LEYDI LORENA RUBIANO MORENO identificado con C.C. **1.014.218.359** de Bogotá DC
Dirección: CALLE 63 N° 110B- 30 Bogotá DC
Correo Electrónico:INVERSIONESLEYSER@GMAIL.COM

La presente carta de aceptación se regirá por las condiciones contenidas en la **INVITACIÓN PÚBLICA MC-CSR–COMM–MC-014-2021** y por la oferta presentada por el Contratista. Cualquier disposición o anotación incluida en la propuesta del contratista que contradiga lo contenido en la invitación publica, no tendrá validez alguna para efectos de la ejecución contractual.

Condiciones de Ejecución:

MANTENIMIENTO GIMNASIO VALLEDUPAR								
							MEDIANA	
ITEM	**SUB ITEM**	**DESCRIPCION DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO**	**REQUERIMIENTO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**CODIGO UNSPSC**	**VL UNIT INCLUIDO IVA**	**VL TOTAL INCLUIDO IVA**
1	1.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la Máquina multi fuerza marca forma REF. DBL63 que contiene: extensión, pierna, flexo pierna, polea alta, polea baja, remo, pecho inclinado, cabina invertida (pecho y hombro) remo con apoyo, bíceps predicador:	• Limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante.	1	Unidad	72151800	50.000	50.000
	1.2		• Lubricación de partes articuladas y tubos guías • Cambio de 24 mts de guaya (alma de acero forrada en nylon).	1			50.000	50.000
	1.3		Cambio de 24 mts de guaya (alma de acero forrada en nailon.	24			22.000	528.000
	1.4		• Lubricación de buges	1			50.000	50.00
	1.5		• Cambio de rodamientos	1			240.000	240.000
	1.6		• Pintura general	1			900.000	900.000
2	2.1	Mantenimiento preventivo de la Prensa atlética peso libre inclinada REF: PL08 marca forma	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800	50.0000	50.000
	2.2		• Lubricación de partes articuladas y tubos guías	1			50.000	50.000

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA MC–CSR–COMM-014-2021

	2.3		• Cambio de 20 mts de guaya (alma de acero forrada en nylon)	20			22.000	440.000
	2.4		• Lubricación de buges	1			50.000	50.000
	2.5		• Cambio de rodamientos	1			240.000	240.000
	2.6		• Pintura General	1			700.000	700.000
3	3.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la maquina multi fuerza marca sport fitness:	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800	50.000	50.000
	3.2		• Lubricación de partes articuladas y tubos guías	1			50.000	50.000
	3.3		• Cambio de 14 mts de guaya (alma de acero forrada en nylon	14			22.000	308.000
	3.4		• Lubricación de buges	1			50.000	50.000
	3.5		• Cambio de rodamientos	1			240.000	240.000
	3.6		• Pintura General	1			700.000	700.000
4	4.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la maquina multi fuerza marca sport fitness:	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800	50.000	50.000
	4.2		• Lubricación de partes articuladas	1			40.000	40.000
	4.3		• Lubricación de rodamientos	1			40.000	40.000
	4.4		• Pintura General	1			500.000	500.000
5	5.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de bicicleta spinning marca movitronic	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	3	Unidad	72151800	40.000	120.000
	5.2		• Cambios de rodamientos	3			40.000	120.000
	5.3		• lubricación de cadenas	3			20.000	60.000
	5.4		• ajuste de pedales y bielas	3			30.000	90.000
	5.5		• lubricación de pastilla de freno	3			20.000	60.000
	5.6		• cambio de pares de pedales	5			35.000	175.000
	5.7		• cambio de manubrios	3			20.000	60.000
	5.8		• Pintura General	3			200.000	600.000
6	6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de bicicletas	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	2	Unidad	72151800	20.000	40.000
	6.2		• Cambio de rodamientos	2			30.000	60.000
	6.3		• lubricación de cadena	2			8.000	16.000

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA MC–CSR–COMM-014-2021

	6.4		• ajuste de pedales y bielas	2			20.000	40.000
	6.5		• lubricación de pastilla de freno cambio de pares de pedales	2			20.000	40.000
	6.6		• cambio de pares de pedales	5			30.000	150.000
	6.7		• cambio de manubrios	2			20.000	40.000
	6.8		• pinturas general: niquelado de accesorios y soportes de manubrio y silla	2			300.000	600.000
	6.9		• Pintura General	2			200.000	400.000
7	7.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Caminador eléctrico Marca Forma, Ref. MG 169 Motor X5500108:	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800	50.000	50.000
	7.2		• lubricación de tabla de soporte	1			40.000	40.000
	7.3		• lubricación de rodillo	1			35.000	35.000
	7.4		• limpieza de tarjeta electrónica	1			30.000	30.000
	7.5		• limpieza de motor	1			20.000	20.000
	7.6		• revisión de conexiones sulfatadas por humedad y sudor	1			30.000	30.000
	7.7		• cambio de los sensores magnéticos	1			40.000	40.000
	7.8		• cambio de correa del motor	1			350.000	350.000
	7.9		• Pintura General	1			200.000	200.000
8	8.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de banco multiposición marca FORMA	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800	20.000	20.000
	8.2		• Arreglo de tapizado	1			70.000	70.000
	8.3		• Pintura en general niquelado y accesorios	1			250.000	250.000
	8.4		• Pintura general	1			240.000	240.000
9	9.1	Mantenimiento preventivo caminadora eléctrica marca SPORT ART	• Limpieza general de estructura y aplicación de anti oxidantes	2	Unidad	72151800	30.000	60.000
	9.2		• Lubricación de la tabla de soporte	2			30.000	60.000
	9.3		• Alineación de rodillos	2			20.000	40.000
	9.4		• Limpieza de tarjeta electrónica	2			30.000	60.000

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA MC–CSR–COMM-014-2021

	9.5		• Limpieza de motor	2			20.000	40.000
	9.6		• Revisión de conexiones sulfatadas por humedad y sudor	2			30.000	60.000
	9.7		• Arreglo de la tarjeta electrónica	2			950.000	1.900.000
	9.8		• Cambio de lona	2			230.000	460.000
	9.9		• Pintura General	2			300.000	600.000
10	10.1	Mantenimiento preventivo y correctivo mancuernero marca FORMA	• Limpieza general	1	Unidad	72151800	20.000	20.000
	10.2		• Pintura general	1			400.000	400.000
11	11.1	Mantenimiento preventivo de maquina pantorrilla sentado marca FORMA	• Limpieza general y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800	20.000	20.000
	11.2		• Cambio de chumaceras y arreglos de pin	1			120.000	120.000
	11.3		• Pintura general	1			240.000	240.000
12	12.1	Mantenimiento preventivo de maquina remo T marca EXTENSOR	• Limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800	20.000	20.000
	12.2		• Pintura general	1			300.000	300.000
13	13.1	Soporte de dominadas y fondo marca EXTENSOR	• Limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	1	Unidad	72151800	20.000	20.000
	13.2		• Pintura general	1			400.000	400.000
14	14.1	Soporte de caucho de 1cm	• Limpieza e instalación de piso	1	Unidad	72151800	400.000	400.000
						TOTAL SERVICIO VALLEDUPAR		**14.642.000**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO LA JAGUA DE IBIRICO							**MEDIANA**	
ITEM	**SUB ITEM**	**DESCRIPCION DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO**	**REQUERIMIENTO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**CODIGO UNSPSC**	**VL UNIT INCLUIDO IVA**	**VL TOTAL INCLUIDO IVA**
15	15.1	Mantenimiento preventivo a la banda de trote	• Lubricación de banda.	4	Unidad	49201501	45.000	180.000
	15.2		• engrase de rodamientos	4			37.500	150.000
	15.3		• limpieza total	4			37.500	150.000
16	16.1	Mantenimiento preventivo de la Máquina elíptica:	• engrase de rodamientos	4	Unidad	49201516	36.250	145.000
	16.2		• ajustes de bujes	4			50.000	200.000
	16.3		• limpieza total	4			37.500	150.000
17	17.1	Mantenimiento preventivo Bicicleta spinning:	• ajuste de cadena	5	Unidad	49201503	60.000	300.000
	17.2		• engrase de rodamiento	5			40.000	200.000
18	18.1	Mantenimiento preventivo de la	• engrase de rodamiento de las poleas	1	Unidad	49201611	50.000	50.000

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA MC–CSR–COMM-014-2021

	18.2	Máquina multifuncional	• ajuste de guayas	1			40.000	40.000
	18.3		• limpieza de placas	1			40.000	40.000
	18.4		• calibrar guías	1			40.000	40.000
19	19.1	Mantenimiento preventivo Máquina aductores	• engrase de rodamiento de las poleas	1	Unidad	49201603	50.000	50.000
	19.2		• ajuste de guayas	1			40.000	40.000
	19.3		• limpieza de placas	1			40.000	40.000
	21.4		• calibrar guías	1			40.000	40.000
20	20.1	Mantenimiento preventivo cabina invertida para pecho y hombro	• engrase de rodamiento de las poleas	1	Unidad	49201605	50.000	50.000
	20.2		• ajustes de guayas	1			40.000	40.000
	20.3		• limpieza de placas	1			40.000	40.000
	20.4		• calibrar guías	1			40.000	40.000
21	21.1	Mantenimiento preventivo de maquina prensa atlética inclinada	• engrase de rodamiento	1	Unidad	49201603	50.000	50.000
	21.2		• ajuste de la plataforma	1			40.000	40.000
22	22.1	Mantenimiento preventivo maquina sentadilla Jack Up Squart	• lubricación de guías o rodamiento lineal	1	Unidad	49201612	50.000	50.000
	22.2		• ajuste de la plataforma	1			40.000	40.000
23	23.1	Mantenimiento preventivo de maquina banda de pecho inclinada	• engrase de rodamiento de las poleas	1	Unidad	49201600	50.000	50.000
	23.2		• ajustes de guayas	1			40.000	40.000
	23.3		• limpieza de placas	1			40.000	40.000
	23.4		• calibrar guías	1			40.000	40.000
24	24.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de bicicletas spinning marca Movitronic	• limpieza general de estructura y aplicación de antioxidante	3	Unidad	72151800	30.000	90.000
	24.2		• cambios de rodamientos	3			23.333	70.000
	24.3		• cambio de cadena	3			23.333	70.000
	24.4		• ajuste de pedales y bielas	3			23.333	70.000
	24.5		• Lubricación de pastillas de freno	3			23.333	70.000
	24.6		• Cambio de sillines	3			66.667	200.000
	24.7		• cambio de pares de pedales	3			50.000	150.000
						TOTAL SERVICIO LA JAGUA DE IBIRICO		**3.055.000**

Cuenta Bancaria: Cuenta Ahorro DAMAS 456400062018 Banco Davivienda

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA MC–CSR–COMM-014-2021

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Valledupar, Cesar	
Forma de pago: El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA pagará al contratista en Dos pagos mensuales contraentrega a satisfacción del mantenimiento requerido certificado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos; **POR PARTE DEL CONTRATISTA:** Presentación de la factura, acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda**,** mediante la presentación de las planillas de pago respectivas. **POR PARTE DEL SENA** El informe de supervisión suscrito por parte del Supervisor del contrato. **Del Derecho de Turno:** Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. Los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad del PAC.	**Plazo:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el (31**)** de diciembre 2021, contado a partir del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y el inicio de la ejecución contractual en la plataforma SECOP 2.
Garantías para la ejecución del contrato adjudicado: De conformidad con lo dispuesto en materia de garantías por los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.7 del Articulo Decreto 1082 de 2015 y dada la naturaleza del objeto a contratar, del monto de la misma y condiciones de la contratación, el Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar ha determinado exigir un mecanismo de cobertura del riesgo que deberá constituir el contratista a favor del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, consistente en póliza de seguros o cualquiera de los demás mecanismos permitidos por la ley tales como patrimonio autónomo y garantía bancaria, a su costa y a favor del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, ante una entidad bancaria o de seguros, o cualquiera otra entidad que se encuentre debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera para la venta de estos productos y el correspondiente otorgamiento de los amparos exigidos, la cual deberá tener los siguientes amparos: a) **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato:** para cubrir al contratante de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o defectuoso e incluso comprende el pago de multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado, con una suma asegurada por el veinte (20%) del valor del contrato,	**Plazo de otorgamiento de la garantía:** De conformidad con lo establecido en la plataforma SECOP 2.

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA MC–CSR–COMM-014-2021

vigente por el plazo de su ejecución y seis (6) meses más. b) **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 3 años más. c) **Calidad de los bienes y servicios:** Por un monto del 20% del valor del contrato, vigente por el plazo de su ejecución y seis (6) meses más. d) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (20 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más. En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 DE 2015. Tal garantía deberá constituirse en las fechas establecidas en la plataforma SECOP 2. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.	

Obligaciones de las partes:

Del contratista:

Obedeciendo al objeto anteriormente descrito es necesario considerar las siguientes obligaciones:

1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.
2. Presentar un cronograma para la prestación del servicio dentro de los tres (3) primeros días de ejecución del contrato, siguiendo las instrucciones del supervisor.
3. Presentar la factura o cuenta de cobro con posterioridad al recibo satisfacción de los productos o servicios por parte de la entidad.
4. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
5. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.
6. Utilizar materiales de óptima calidad y en perfecto funcionamiento, así como, cumplir con las condiciones solicitadas en la invitación pública y la oferta.
7. El Contratista saldrá al saneamiento de los vicios ocultos que pudieren presentar los bienes objeto del contrato.
8. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos y/o servicios ofertados dentro del proceso de selección.
9. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
10. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
11. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
12. El contratista deberá suministrar y garantizar el uso de los elementos de protección personal para realizar la labor contratada.
13. Debe garantizar el manejo integral de los residuos sólidos generados durante el desarrollo de la labor contratada.

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA MC–CSR–COMM-014-2021

14. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales requeridos para la prestación del servicio, serán asumidos por el PROVEEDOR. El riesgo y propiedad de los bienes es asumido por parte del PROVEEDOR. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
15. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

OBLIGACIONES DEL SENA: El SENA se obliga para con el CONTRATISTA a:

1. Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.
2. Prestar la mayor colaboración necesaria al (la) CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.
3. Suscribir el acta de iniciación del contrato.
4. Reunirse con el contratista al fin de verificar la correcta ejecución del contrato y tomar los correctivos pertinentes, de tales reuniones se levantará un acta suscrita por las partes.
5. Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato.
6. Designar al supervisor del contrato.
7. Suscribir en conjunto con el contratista, las actas que se generen durante la ejecución del contrato.
8. Adelantar las gestiones conducentes a obtener la indemnización que sufra el SENA en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
9. Comunicar al contratista la información relacionada con la prevención, propagación y atención de COVID-19 con el fin de dar a conocer la información.
10. Velar por la correcta ejecución del objeto a desarrollarse a través del supervisor quien será el conducto regular entre EL CONTRATISTA y la entidad, verificando que se cumplan a satisfacción la totalidad de las obligaciones del mismo.
11. Expedir el certificado de cumplimiento, donde conste que el servicio se recibe a satisfacción, previa presentación por parte del contratista de la cuenta de cobro y demás documentos necesarios para el pago.
12. Dar todas las instrucciones que requiera EL CONTRATISTA para la correcta ejecución del contrato en forma escrita a través del supervisor.
13. Pagar al CONTRATISTA el valor monetario en la forma estipulada en el contrato.
14. Rendir a través del supervisor del contrato un informe técnico y detallado de las actividades realizadas por el contratista.
15. Verificar si el contratista se encuentra afiliado y al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARP y parafiscales cuando a ello haya lugar).

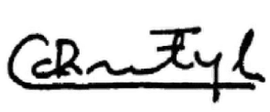
Documentos:

Anexo 1: Registro presupuestal
Anexo 2: Oferta presentada por **INVERSIONES LEYSER SAS NIT: 900.980.163-0**
Anexo 3: **Invitación Pública No. CSR-COMM-MC-014-2021.**
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15863080&isFromPublicArea=True&isModal=False

Imputación Presupuestal: El presupuesto establecido por la Entidad para el presente proceso es de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 20.539.600)** pesos el cual se encuentra amparado en el CDP 7921 de 16 de septiembre de 2021.

Datos de Contacto del SENA

Nombre del Supervisor: **MILSON RUIZ BARRERA**	**Cargo:** Coordinadora Académico COMM Correo electrónico: mruizb@sena.edu.co

Nombre del funcionario que suscribe:	**Cargo:**	**Firma:**	**Fecha: 16 de Noviembre de 2021**
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE	**Subdirector Centro de Operación y Mantenimiento Minero**		

Proyectó: María José Gonzalez, Abogada contratista - COMM